



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía
Municipal Rosaleña”

Punta Alta, 13 de junio de 2.025
Corresponde Expte. O-13-2025

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA 4407

Artículo 1°: Impóngase el nombre de “S.S. Papa Francisco” al boulevard situado en Avenida
----- Tucumán, entre las calles Alem y la Ruta Nacional 249, en la localidad de Punta
Alta.-

Artículo 2°: Remítase copia del presente al Departamento Ejecutivo a los efectos de que a
----- través del área correspondiente, realice las gestiones necesarias para su
inmediato cumplimiento y señalización.-

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Pablo Daniel Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Pablo Ariel Gómez
Presidente
Honorable Concejo Deliberante